



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006400

Res. 1265/2022

Montevideo, 30 de marzo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4575/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021 de Dirección General de Educación Técnico Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones como Coordinador Técnico Pedagógico en producción y servicios, con 40 horas semanales de labor para la Escuela Superior de Alta Gastronomía;

RESULTANDO: que se recibió una inscripción, cuyo análisis de méritos concluye que no cumple con el requisito excluyente referido a la formación o experiencia laboral comprobable en gestión de establecimientos gastronómicos, pues no acredita documentación;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente en virtud de lo informado declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

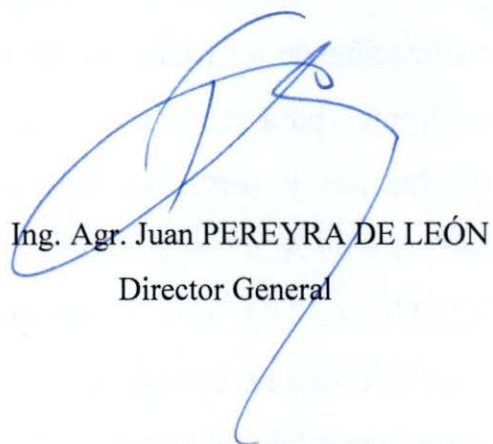
1) Declarar desierto el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones como Coordinador Técnico Pedagógico en producción y servicios, con 40 horas semanales de labor para la Escuela Superior de Alta Gastronomía de la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos). Hecho archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vv